Tacuarembó, 15 de mayo de 2024.
Edil Departamental
D _{om}

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de la Junta Departamental de Tacuarembó, para la Sesión Ordinaria a realizarse el día *Jueves 16 de mayo de 2024* a la **hora 21:00',** a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- <u>1º.-</u> Consideración y aprobación Acta Nº 7, sesión de fecha 9 de mayo del corriente año.
- 2°.- Asuntos Entrados.
- <u>3º.-</u> **Informe Nº 2,** de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente al Expediente Interno Nº 023/24, caratulado "EDIL DPTAL. EDGARDO GUTIERREZ, presenta anteproyecto de resolución, sugiriendo prohibir en todo el departamento de Tacuarembó, la extracción de sangre de yeguas para obtener la Hormona Gonadotrofina Coriónica, por ser una actividad cruel".
- <u>4º.-</u> Informe Nº 3, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, referente al Expediente Interno Nº 010/24, caratulado "EDILA DPTAL. Mtra. ADRIANA VELAZQUEZ y Suplente de Edil Mtra. JUDITH VIGNEAUX, presentan anteproyecto para declarar de Interés Cultural la presentación del film tacuaremboense 'Cual Justicia', creado por la productora Creart Films''.
- 5°.- Informe N° 6, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, sobre Expediente Interno N° 005/24, caratulado "INTENDENCIA DPTAL DE TACUAREMBO, remite Oficio N° 037/24, solicitando anuencia para adquirir al Sr. Juan José Manera, las fracciones 1 y 2 ubicadas en la Zona sub-urbana, Manzana N° 324 de la ciudad de Tacuarembó (fracción 1 del Padrón N° 17.962 con una superficie de 15.211 m² 27 dm² y la fracción 2 del Padrón N° 17.963 de 2.574 m² y 46 dm²), para integrarlos a la cartera de tierras".

Atentamente,

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ Director General de Secretaría